CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
19 OCT. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:40

Moción de Orden del Día N° 8532

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Callayuc, pertenece a uno de los 15 distritos que conforman la Provincia de Cutervo, en la región Cajamarca al norte del Perú.

Que, su creación política distrital se realizó el dia 22 de octubre del año 1910, según Ley Nº 1296, en el gobierno del Presidente de la República, Augusto Bernardino Leguía y Salcedo, consolidándose de este modo como institución autónoma.

Que, su territorio distrital limita por el norte con el distrito de Colasay (Jaén), por el este con el distrito de Santa Cruz, por el sureste con el Distrito de San Andrés de Cutervo, por el sur, con Santo Domingo de la Capilla y al oeste con el distrito de Querocotillo.

Que, por su clima, relieve, calidad de sus suelos y recursos naturales, sus actividades primarias, son la ganadería y la agricultura, teniendo como cultivos destacados al café, la caña de azúcar, la palta, la yuca, el maíz, el arroz, entre otros, que constituyen la base de la economía del distrito y sus caseríos, por cuanto la mayoría de su población se sustenta en estas actividades.

Que, por lo relatado anteriormente y por su riqueza cultural e histórica, la fuente de su desarrollo se complementa con el gran potencial turístico que presenta el distrito, distinguiéndose La Laguna negra, La Catarata Viluco, La Catarata La Merendana, las Ruinas del Paratón, Las Grutas de Santa Clara, La Laguna de Patachaki, La Centenaria Iglesia de Santa Clara, entre otras.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de Callayuc, por motivo de conmemorarse este 22 de octubre del 2023, el centésimo décimo tercer aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso del distrito, priorizando su gran potencial agrícola y turístico, convirtiéndolo de este modo en un distrito próspero.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. Juan Snchez Mena, alcalde distrital de Callayuc, así como también, a todos los pobladores del distrito y sus autoridades, quienes constituyen, un pilar fundamental para su desarrollo.

Lima, 17 de octubre de 2023

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JULON IRIGOIN Elva Edhit FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/10/2023 09:33:25-0500